

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30513 *MONDRAGÓN LINGUA, S. COOP.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IKASONDO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable, se hace público que el día 30 de septiembre de 2010 la Asamblea General de Mondragón Lingua, S. Coop., y el socio único de Ikasondo, S.L.U., han adoptado los pertinentes acuerdos sobre la fusión por absorción de Ikasondo, S.L.U., por parte de Mondragón Lingua, S. Coop., socio único de la primera, con aprobación de los balances de fusión cerrados el día 30 de junio de 2010, ajustándose al Proyecto de Fusión depositado en el Registro de Cooperativas de Euskadi el día 6 de agosto de 2010 y en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 2 de agosto de 2010, con disolución sin liquidación de Ikasondo, S.L.U., y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a Mondragón Lingua, S. Coop.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que les corresponde a los acreedores y el derecho de separación de los socios de la cooperativa, todo ello según lo previsto en la normativa aplicable.

En Arrasate-Mondragón, 30 de septiembre de 2010.- El Presidente del Consejo Rector de Mondragón Lingua, S. Coop., y el Administrador Único de Ikasondo, S.L.U.

ID: A100073843-1